

Boletín N° 8/24

25/04/24



Atención al público:

De lunes a viernes de 9,00h a 14,00h.

Martes, miércoles y jueves de 16,00h a 20,00h.

Vía email:

Administración: administración@cotsalacant.es

Dinamización colegial y formación: formacion@cotsalacant.es

Gerencia: gerencia@cotsalacant.es

Biblioteca: biblioteca@cotsalacant.es

Telefónica: 965 214 763

El Colegio Oficial se esfuerza en utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista en la medida de lo posible. Cualquier referencia a personas de un sexo determinado se entenderá también como relativa a una persona de cualquier otro sexo.

ACTUALIDAD COLEGIAL

CALENDARIO

• **Actividades**

AGENDA:

30 de abril: Reunión junta de gobierno.

16 de mayo: VI Jornada Autonómica de Servicios Sociales. *Nuevos retos, nuevas oportunidades para el Trabajo Social.*



¡Empezamos la cuenta atrás para el encuentro más esperado del año en materia de trabajo social en nuestra comunidad!

Independientemente de que tu actividad profesional se enmarque dentro de los Servicios Sociales propiamente dichos, todo lo que se va a abordar en esta jornada envuelve el trabajo que realizamos desde los diferentes espacios de intervención.

Si aún no te has inscrito recuerda que tienes de plazo hasta el día 30 de abril a las 12:00h ¡no te quedes sin tu plaza!

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS JORNADAS E INSCRIPCIÓN



2024 VI JORNADA AUTONÓMICA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA NUEVOS RETOS, NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL TRABAJO SOCIAL

 16 de MAYO



**Facultad Educación
UA - Salón de Actos**

A 09:00h | ACREDITACIONES

I 09:30h | INAUGURACIÓN DE LA JORNADA

P 10:00h | PONENCIA MARCO
La ley estatal de servicios sociales

Por D^a Ana M^a Vilar, Vocal del Consejo General del Trabajo Social

Presenta: D. Fco. Javier Mira, Vicedecano de Trabajo Social de la Facultad de CC.CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante

C 11:00h | CAFÉ - ESPACIO DE ENCUENTRO

M 11:30h | MESA REDONDA

Transitando por el nuevo modelo de servicios sociales desde el trabajo social: Experiencias, inquietudes y certezas

Con D^a Ana Pérez, D. Enrique Ferrer y D. Miguel A. Colorado, Supervisores de los departamentos de Servicios Sociales de Alicante, Castellón y Valencia respectivamente

Presenta D^a Victoria Belis, X Premio Estatal de Trabajo Social 2022 en la categoría profesional

C 14:00h | COMIDA DE JORNADA

M 16:00h | MESA DE BUENAS PRÁCTICAS

La tecnología como aliada

Con D^a Raket Poveda, investigadora UX del Instituto de Biomecánica de Valencia y

D^a María Jesús Tévar, Jefa de Servicio de la delegación de Sevilla, Huelva y Cádiz de Macrosad

Modera la D^a M^a Dolores Soler, Vocal del CGTS y enlace para la Comunitat Valenciana

M 17:00h | PRESENTACIÓN

Red de Cátedras Universitarias del Sistema Público Valenciano de SS.SS

Por D. Víctor M. Giménez, Director de la Cátedra SPVSS de la Universidad de Alicante

Presenta D^a Belén Pomar, Coordinadora del equipo de SS.SS de la Mancomunidad 'Castelló Nord'

C 17:30h | CIERRE DE JORNADA

GESTIONES COLEGIALES

• El Colegio informa

DECLARACIÓN DE RENTA: DEDUCCIÓN CUOTA COLEGIAL.

Información relativa a la **Campaña de Renta 2023** elaborada desde Unión Profesional sobre la **deducción de la cuota colegial**.

Desde el 3 de abril hasta el 1 de julio se podrá realizar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Os recordamos la posibilidad que tienen los y las colegiadas de deducirse la cuota colegial en la declaración.

CÓMO DEDUCIR LA CUOTA COLEGIAL

La declaración de la renta permite deducir la cuota colegial cuando se ejerce como profesional por cuenta ajena o por cuenta propia. Esta deducción se ha de anotar de manera directa en el borrador de la declaración pues no viene recogida habitualmente.

Si un profesional ejerce por cuenta ajena tiene la posibilidad de deducirse hasta 500 euros anuales por cuotas satisfechas a colegios profesionales cuando estas sean obligatorias para el ejercicio y se remitan a las funciones esenciales de la corporación.

Ha de introducirse en el **apartado de Rendimientos del trabajo y dentro del subapartado de gastos deducibles**. De este modo, la cuantía de la cuota colegial se anotaría en la **casilla 0015**. La AEAT muestra en este **tutorial** el proceso.

El soporte normativo se encuentra en el artículo 19 de la ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Específicamente, se expone que el rendimiento neto del trabajo será el resultado de disminuir el rendimiento íntegro en el importe de los gastos deducibles. Entre ellos, el apartado 2.d) de dicho artículo recoge los siguientes:

- Artículo 19.2 d) Las cuotas satisfechas a sindicatos y colegios profesionales, cuando la colegiación tenga carácter obligatorio, en la parte que corresponda a los fines esenciales de estas instituciones, y con el límite que reglamentariamente se establezca.
- La cuantía de este límite viene recogida en el artículo 10 del Reglamento del Real Decreto 439/2007 del IRPF dónde se cifra en 500 euros anuales. Artículo 10. Gastos deducibles por cuotas satisfechas a sindicatos y colegios profesionales. Para la determinación del rendimiento neto del trabajo, serán deducibles las cuotas satisfechas a sindicatos. También serán deducibles las cuotas satisfechas a Colegios profesionales, cuando la colegiación tenga carácter obligatorio para el desempeño del trabajo, en la parte que corresponda a los fines esenciales de estas instituciones, con el límite de 500 euros anuales.

Mientras, si se ejerce como profesional por cuenta propia, en el espacio del régimen de estimación directa de la declaración es posible articular la deducción de la cuota colegial sin límite como un gasto relacionado con su ejercicio. En esta línea, puede incluirse la cuantía de la cuota en la **casilla 0217 denominada 'Otros conceptos fiscalmente deducibles (excepto provisiones)'** en la medida que «exista una adecuada correlación con los ingresos de la actividad» **según la AEAT**.

Como se especifica para esta casilla, es posible incluir los siguientes gastos:

- Adquisición de libros, suscripción a revistas profesionales y adquisición de instrumentos no amortizables, siempre que tengan relación directa con la actividad.
- Gastos de asistencia a cursos, conferencias, congresos, etc., relacionados con la actividad.
- Determinadas cuotas satisfechas por el empresario o profesional a corporaciones, cámaras y asociaciones empresariales legalmente constituidas.

FORMACIÓN INTERNA





2024

FORMACIÓN

PLAN Y PROGRAMA

ON LINE · PRESENCIAL · WEBINARS · PREPARACIÓN DE OPOSICIONES A LA ADMINISTRACIÓN · FORMACIÓN SUBVENCIONADA · PÍLDORAS FORMATIVAS · RECICLAJE PROFESIONAL · ON LINE · PRESENCIAL · WEBINARS · PREPARACIÓN DE OPOSICIONES A LA ADMINISTRACIÓN · FORMACIÓN SUBVENCIONADA · PÍLDORAS FORMATIVAS · RECICLAJE PROFESIONAL · ON LINE · PRESENCIAL · WEBINARS · PREPARACIÓN DE OPOSICIONES A LA ADMINISTRACIÓN · FORMACIÓN SUBVENCIONADA · PÍLDORAS FORMATIVAS · RECICLAJE PROFESIONAL · ON LINE · PRESENCIAL · WEBINARS · PREPARACIÓN DE OPOSICIONES A LA ADMINISTRACIÓN · FORMACIÓN SUBVENCIONADA · PÍLDORAS FORMATIVAS · RECICLAJE PROFESIONAL

f X @COTSAalacant www.cotsalacant.es

COTSA COL·LEGI OFICIAL DE TREBALL SOCIAL D'ALACANT

HAZ CLICK Y DESCARGA EL DOSSIER

Solo tienes que pinchar **AQUÍ** para acceder al **Plan de formación 2024** y decidir qué se adapta mejor a tus intereses y necesidades para este año.

Sigue el canal de Novedades Formación COTSA en

WhatsApp: <https://whatsapp.com/channel/0029VaMXvME6RGJAJdniTZ0s>

Para más información contacta con el Área de formación:

 WhatsApp/Tel.: 609589873

 formacion@cotsalacant.es

 [linkedin.com/in/formación-cotsa-857a3429a](https://www.linkedin.com/in/formación-cotsa-857a3429a)

LEGISLACIÓN, CONVOCATORIAS Y CONSULTAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Servicio de Relaciones Laborales y Gestión de Programas, por la que se disponen el registro y la publicación del texto del acta de la Comisión Paritaria del Acuerdo de mejora de las condiciones de trabajo del personal de la acción concertada de personas mayores, al objeto de proceder a la actualización de las tablas salariales. [2024/2906]

(DIARI n° 9829, de 16.04.2024)
- [ver texto](#)

Real Decreto 407/2024, de 23 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincentes Sexuales.
<https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/24/pdfs/BOE-A-2024-8191.pdf>

Anuncio de consulta pública previa sobre el proyecto de decreto del Consell, por el que crea el Consejo Valenciano de Igualdad.:
<http://www.dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2024/3536>

Anuncio de consulta pública previa sobre el proyecto de decreto del Consell, por el que crea la Comisión Interdepartamental para la Igualdad.:
<http://www.dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2024/3592>

Anuncio por el que se somete a información pública previa el anteproyecto de ley del voluntariado de la Comunitat Valenciana. https://dogv.gva.es/datos/2024/04/17/pdf/2024_3204.pdf

Anuncio del trámite de audiencia ciudadana del proyecto de orden de bases de la concesión de subvenciones dirigidas a programas de promoción de los derechos de la infancia y de participación infantil. https://dogv.gva.es/datos/2024/04/17/pdf/2024_3215.pdf

EMPLEO

PÚBLICO

AYUNTAMIENTO ALTEA. LISTA DEFINITIVA PROVISIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS DE DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL, SUBGR. A2 (PERSONAL LABORAL) https://www.dip-alicante.es/bop2/pdftotal/2024/04/16_72/2024_002444.pdf

AYUNTAMIENTO VILLENA .LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS 4 PLAZAS TRABAJADOR/A SOCIAL, ADMON.ESPECIAL (3 FUNCIONARIO/A-1 LABORAL) - A2, CONCURSO. https://www.dip-alicante.es/bop2/pdftotal/2024/04/18_74/2024_002575.pdf



PRIVADO

Empresa	GRUPO CASAVERDE
Actividad a la que se dedica:	ASISTENCIA EN CENTROS RESIDENCIALES
Puesto a cubrir:	TRABAJADOR SOCIAL EN CENTRO CASAVERDE ELCHE
Lugar:	CENTRO CASAVERDE ELCHE (Avd. Libertad 133, Elche)
Funciones:	El objetivo del dpto. de Trabajo Social es velar por el bienestar del usuario durante su estancia en el centro, otorgando la máxima calidad.
Requisitos:	Formación: Diplomatura o Grado en Trabajo Social
Horario y duración:	Contrato de trabajo indefinido a 40 h/s con horario de lunes a viernes de 9:00hrs - 18:00hrs
Salario o convenio colectivo (obligatorio indicarlo)	Salario según convenio (X Convenio Colectivo Laboral para el sector privado de Residencias para la Tercera Edad, Servicios de Atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal en la Comunidad Valenciana)
Observaciones:	
Fecha límite de la oferta:	15/05/2024
Email de contacto	hola.talento@grupocasaverde.com

Empresa	Fundación Lukas, Ayuda a la Discapacidad
Actividad a la que se dedica:	La Fundación Lukas, ayuda a la discapacidad, es una organización sin ánimo de lucro de ámbito nacional que nace en 2009 con el objetivo de



	mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad múltiple severa y la de sus familias.
Puesto a cubrir:	Trabajadora Social
Lugar:	Sant Joan D'Alacant
Funciones	Inherentes al trabajo social y como Responsable de la gestión diaria en el Centro de Terapias FLK, que implica la dirección y coordinación del equipo multidisciplinar, c
Requisitos:	Formación universitaria en Trabajo social. Residencia en el área metropolitana de Sant Joan o Alicante. Carnet de conducir.
Horario y duración:	10 meses, horario a definir.
Salario o convenio colectivo (obligatorio indicarlo)	VIII Colectivo de atención a personas con discapacidad de la C.V.
Observaciones:	Baja por maternidad
Fecha límite de la oferta:	10/05/2024
Email de contacto	candela.lopez@fundacionlukas.org

Empresa	Asociación Centro Trama
Actividad a la que se dedica:	Servicios Sociales - Programa de acogimiento familiar
Puesto a cubrir:	Trabajador/a Social
Lugar:	Alicante
Funciones	Supervisión y seguimiento del caso, dirigir la intervención con familias de acogida y de origen, definir los contenidos específicos y contenidos de la intervención en casa caso, supervisión de visitas en medio abierto, elaborar informes.
Requisitos:	-Diplomatura en Trabajo social. -Formación complementaria: 80H de formación en acogimiento familiar, menores y/o familias en situación

	de riesgo. - 2 años de experiencia en acogimientos familiares, menores y/o familias en situación de riesgo
Horario y duración:	Contrato IT (aprox. 3 meses) Lunes, miércoles y viernes: 8:00 a 15:00. Martes y jueves de 13:00 a 20:00. (Puede modificarse por necesidad del servicio)
Salario o convenio colectivo (obligatorio indicarlo)	Convenio colectivo para empresas de atención especializada en el ámbito de la familia, la infancia y la juventud de la Comunitat Valenciana.
Observaciones:	Contrato interinidad. (Baja IT) 35H/semana
Fecha límite de la oferta:	13 de Mayo de 2024
Email de contacto	elva.lopez@trama.org

Empresa	SUMAN SOCIAL
Actividad a la que se dedica:	SERVICIOS SOCIO SANITARIOS
Puesto a cubrir:	AYUDANTE COORDINACION SAD
Lugar:	CALPE
Funciones	Tareas de soporte a los coordinadores/as del servicio para la planificación, organización y gestión del personal auxiliar del servicio mediante una adecuada programación.
Requisitos:	-Grado en Trabajo Social o Equivalente. -Ofimática a nivel usuario.-Iniciativa y autonomía.-Capacidad de organización y trabajo en equipo.-Adaptabilidad y flexibilidad.
Horario y duración:	De lunes a viernes 09:00-13:00H
Salario o convenio colectivo (obligatorio indicarlo)	Según convenio
Observaciones:	Posibilidad de ampliación a jornada completa
Fecha límite de la oferta:	30/05/2024

Email de contacto	sblanco@suman.es
Teléfono de contacto	618396395

NOTA IMPORTANTE: El Colegio no se hace responsable de las ofertas publicadas, más allá de la información que aparece en la solicitud remitida, limitándose a dar publicidad de la información facilitada por la empresa ofertante.

RINCÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Desde el **Observatorio de la Soledad de la Universidad de Alicante (OSUA)** están realizando un estudio a nivel de provincia de Alicante, para explorar y analizar experiencias de soledad de personas con 18 años o más que vivan en cualquier municipio de la provincia de Alicante. Esta investigación es una primera aproximación a la soledad en la provincia de Alicante y sentará las bases para futuros estudios, estrategias y actividades para incidir en esta realidad que cada vez afecta a mayor número de personas. Para participar se puede rellenar una encuesta on line, que no lleva más 10 minutos a través del siguiente enlace:

https://ua.eu.qualtrics.com/jfe/form/SV_abAqyW6DzbbhKuTc

Se puede participar también haciendo difusión de la encuesta a vuestros contactos.

La iniciativa del Observatorio de Soledad surge del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social, con Roberto Mohedano como responsable, José Antonio Rabadán como investigador principal y Mercedes Molina formando parte del equipo investigador. Todos ellos son profesores del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Alicante. Participan también como investigadoras dos profesoras del Departamento de Enfermería de la Universidad de Alicante, María José Cabañero y Silvia Escribano.

Este proyecto está financiado por la Excm. Diputación de Alicante. Además, cuenta con el apoyo de diversas asociaciones comunitarias y ha sido aprobado por el Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Alicante (UA-2024-01-26).



Inicialmente el plazo estará abierto hasta el día 30 de mayo. Para cualquier duda o consulta se puede escribir un correo electrónico al Observatorio de la Soledad de la Universidad de Alicante: observatoriodelasoledad@ua.es

RECURSOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE INTERÉS

Consejo General de Trabajo Social

• Webinar Creatividad e Innovación Social.

El Consejo General del Trabajo Social, con motivo del Día de la Creatividad e Innovación, organiza una webinar para abordar la importancia de la Creatividad y la Innovación Social en nuestra práctica profesional.

Esta webinar gratuita tendrá lugar el lunes 29 de abril a las 17:00, para la que es necesaria inscripción.

En el programa de esta webinar participarán:

- Lucía González, Trabajadora Social y Vicepresidenta del Consejo General del Trabajo Social, quien realizará una exposición sobre la guía de [Innovación Social y Trabajo Social](#) del Consejo General,
- y Fernando Relinque, Trabajador Social y Profesor Titular de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Hablará sobre los procesos creativos y la innovación en proyectos y procesos de trabajo social.

Inscripciones [aquí](#).

Enlace noticia del Consejo General [aquí](#).

**Consejo General de
Trabajo Social**

- Boletín.

[Boletín Consejo General del Trabajo Social 19/04/2024](#)

FORMACIÓN EXTERNA

**CENTRO DE
MEDIACIÓN REGIÓN
DE MURCIA**

- **Curso de especialización en
justicia restaurativa**

OBJETIVO GENERAL, ofrecer a los participantes la oportunidad de especializarse en una original forma de hacer justicia mediante la responsabilización del infractor, el protagonismo de la víctima y la participación de la comunidad.

Conocer los principios, modelos y metodología de la justicia reparadora.

Ser capaces de ofrecer la justicia restaurativa como un modelo válido para el abordaje de los conflictos que se generan en los centros educativos, la comunidad y el proceso penal.

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.centrodemediacionmurcia.com/cursos-mediacion/curso-de-especializacion-en-justicia-restaurativa/>

**CONSEJO GENERAL DE
TRABAJO SOCIAL**

• **Webinar sobre la
Creatividad y la Innovación
Social.**

El Consejo General del Trabajo Social, con motivo del Día de la Creatividad e Innovación, organiza una webinar para abordar la importancia de la Creatividad y la Innovación Social en nuestra práctica profesional.

Esta webinar gratuita tendrá lugar el lunes 29 de abril a las 17:00, para la que es necesaria inscripción.

En el programa de esta webinar participarán:

- Lucía González, Trabajadora Social y Vicepresidenta del Consejo General del Trabajo Social, quien realizará una exposición sobre la guía de [Innovación Social y Trabajo Social](#) del Consejo General,
- y Fernando Relinque, Trabajador Social y Profesor Titular de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Hablará sobre los procesos creativos y la innovación en proyectos y procesos de trabajo social.

Inscripciones [aquí](#).

Enlace noticia del Consejo General [aquí](#).